

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ

DIRECTOR

COORDINACION ACADEMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA

COATZACOALCOS MINATITLAN

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el _____

31 de mayo de 2021

, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo _____, previa

CONTADURIA (SEA)

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTRUCTURA BASICA DE LAS NIF	4.00	SEC1	IPPL	LOPEZ JARA NANCY	644.74	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC1	IPPL	ANTONIO PACHECO BELIZARIO	760.40	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 02 de julio de 2021

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA